REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

JUL

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 001551

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía AGRIHOLLAND S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de junio de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No.1265 de 24 de junio de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AGRIHOLLAND S.A. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito: tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 26 JUN. 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

CRP/11.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1625 del Registro Mercantil tomo 129 de así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo Año.

Quito, 2 de Julio de 1998

REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.